

San Miguel de Tucumán, 21 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 2185/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALQUILER DE AUTOELEVADOR X MES	ALQUILER POR 3 MESES PARA EL ALMACEN UBICADO EN LAVALLE 2374 Y COLINDANTES	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **27/03/2024** a las **11:30 hs.**, por el agente Rossana Mabel Sale, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
 - CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
 - CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
 - CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
 - RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
 - DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
 - SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
 - SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
 - COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
 - SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
-
- Combustión: diesel, nafta
 - Colisa 3 tramos baja de 2,2 metros máximo torre.
 - Carga de altura; 4,5 mtrs (minimo)
 - Capacidad de carga: 2.500kg
 - Largo de uñas 1,00 a 1,20 mts.
 - Ruedas macizas o neumáticas
 - Sistema de freno de placas por baño de aceite.
 - Desplazador lateral de uñas de tipo “cascade” o similar
 - Baranda de carga.
 - Luces de trabajo delanteras y traseras
 - Baliza de techo
 - Alarma de retroceso
 - Espejo retrovisor
 - Asiento de suspensión
 - Matafuegos
 - Techo protector bajo normas ROBS/FOPS
 - Tablero multifunción
 - Transmisión automática

Sin otro particular lo saludo atte.-